

## INSTRUCCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA FASE PROVINCIAL DEL II TORNEO DE DEBATE EDUCATIVO DE ANDALUCÍA CURSO 2019-2020

La Resolución de 26 de septiembre de 2019, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, por la que se convoca el II Torneo de Debate Educativo De Andalucía, convocado por la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, faculta en su punto sexto a las personas titulares de las Delegaciones Territoriales de Educación a dictar las instrucciones necesarias para el desarrollo de esta Resolución, en el ámbito de sus competencias y relativas al desarrollo de la fase provincial.

En virtud de lo anterior, esta Delegación Territorial tiene a bien dictar las siguientes Instrucciones:

1.- Con el fin de llevar a cabo la fase provincial del II Torneo de Debate Educativo de Andalucía, correspondiente al curso 2019/2020, se constituirá un jurado, formado por, al menos, dos personas, una de las cuales actuará como juez o jueza principal y que responderán al siguiente perfil:

- Docentes.
- Miembros experimentados en actividades de debate.
- Personas de reconocido prestigio, nombradas a propuesta del comité organizador autonómico.

2.- La fase provincial consistirá en la celebración de un torneo de debate, a realizar antes del 6 de marzo de 2020, siguiendo el reglamento de la Resolución de 26 de septiembre de 2019, con los equipos de los centros que hayan cumplimentado satisfactoriamente su inscripción en la fase provincial, a través de Séneca hasta el 20 de diciembre de 2019.

3.- El desarrollo de la prueba tendrá lugar el **día 19 de febrero**, a las **9:00** horas en el **Centro del Profesorado de Cádiz** y el tema o pregunta propuesta versará en torno a **¿Debemos censurar los eventos deportivos que tengan lugar en países que no respetan los derechos humanos?**

Los resultados de dicho Torneo se publicarán en la página web de esta Delegación Territorial antes del 13 de marzo de 2020, será así mismo comunicado el nombre del equipo ganador a la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa y de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, para su participación en la fase autonómica, con anterioridad al 30 de abril de 2020.

El Delegado Territorial,  
Fdo: Miguel Andreu Estaún.



Código Seguro de Verificación: tFc2eQPWNP5Q5WPKCSRQ8JRPV7WYNW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MIGUEL ANDREU ESTAUN	FECHA	13/01/2020
ID. FIRMA	tFc2eQPWNP5Q5WPKCSRQ8JRPV7WYNW	PÁGINA	1/1